CAPÍTULO 2

DEMOCRACIA

Anteriormente, la Teoría Cultural sirvió como base para dar a conocer la historia y "teoría" de la cultura política, pero ¿cuál es el contexto bajo el que ésta se desarrolla? Este capítulo tiene como fin dar a conocer las principales características de la democracia, proyectada a través de las instituciones gubernamentales, las cuales y de acuerdo a la definición de cultura política, son el foco hacia el que se dirigen las percepciones, creencias, y actitudes de las personas. Se habla de democracia y no cualquier otro tipo de régimen no porque sea la mejor forma de gobernar, sino porque todos los estudios sobre cultura política se han hecho en naciones "democráticas", pudiéndose inferir que es el régimen idóneo para el desarrollo de las culturas políticas.

En este capítulo se abordará, pues, el régimen político democrático y sus principales características: sus valores, los partidos políticos, y la participación de la ciudadanía. También se abarcará el tema de "nacionalismo" por ser parte importante de la historia de una nación que explica y justifica los cambios que ha sufrido el país y por ser, probablemente, lo que une e identifica a los miembros de un mismo país como nación Al igual que en el capítulo anterior, se hará mención del caso mexicano bajo cada selección.

2.1 Democracia

“La democracia es un sistema político en el cual los ciudadanos ordinarios ejercen control sobre las elites; y ese control está legitimado, eso es, está basado en las normas aceptadas tanto por las elites como las no elites” (Almond y Verba, 1963:136). Sin resultar contradictorio, en una democracia ni la opinión publica ni el ciudadano ordinario pueden hacer política, sino que la toma de decisiones se concentra en manos de pocas personas; de no ser así los países democráticos sufrirían múltiples complicaciones, empezando por la búsqueda de consenso de los ciudadanos para cada decisión, sin mencionar que en esas circunstancias, los ciudadanos entonces debieran tener el suficiente conocimiento acerca de cada tema en juicio para poder tomar la resolución más conveniente a los intereses del país y no a los personales.

Al igual que en cualquier régimen político, la legitimidad política, entendida como “la capacidad del sistema para engendrar y mantener la creencia de que las instituciones políticas existentes son las más apropiadas para la sociedad” (Crespo en Alonso, 1994:61), es un factor de suma importancia en una democracia puesto que de ella depende su continuidad y estabilidad. Incluso, como José Antonio Crespo menciona, mientras mayor sea la proporción de legitimidad con que se cuente, los costos de gobernar se reducirán. Esta legitimidad puede cambiar constantemente a través de distintas

variables, como el desempeño del gobierno, los beneficiarios reales o aparentes del poder, los acontecimientos exteriores, etcétera, por lo que una de las tareas fundamentales del gobierno es la preservación y aumento de la legitimidad política frente a la ciudadanía (*Ibíd*.). En un intento por cumplir con esto último, no es de extrañarse que los gobiernos decidan recurrir hasta a la propaganda política más engañosa.

Por otra parte, Almond y Verba apoyan a Harry Eckstein quien justifica en los sistemas políticos democráticos ciertas contradicciones para permitir el mejor funcionamiento de éstos (Almond y Verba, 1963:340). Entre las más notables menciona el balance que debe existir entre poder y responsabilidad. Por un lado el gobierno democrático debe gobernar, por lo que necesita contar con liderazgo y poder para tomar decisiones. Por el otro lado, debe pertenecer responsable a sus ciudadanos porque a fin de cuentas, la democracia consiste en el cumplimiento del gobierno de las demandas y deseos de sus ciudadanos (*Ibíd*.). Este balance es uno de los más delicados de mantener, y de los más importantes. Las guerras son un excelente ejemplo de cuando los gobiernos democráticos pierden el equilibrio y se inclinan hacia el poder.

México, los Estados Unidos Mexicanos, como es su nombre oficial, es una República representativa, democrática y federal. Como tal, debería cumplir con la doctrina democrática como la especifican Almond y Verba, y contar

con la apertura del gobierno hacia la acción y participación ciudadana. Por lo mismo, resultan interesantes la cantidad de textos y análisis que demuestran limitaciones en esta forma de gobierno e incluso reprueban la práctica de la democracia en el país[1].

El hecho de que en México esté gobernado por primera vez en más de 70 años por un partido de oposición al Partido Revolucionario Institucional, no habla de una democracia absoluta, aunque sí ha sido un giro repentino en la política del país. Anteriormente, el presidencialismo y el partido del Estado (en ese entonces el PRI), que no querían renunciar a esa condición, se veían como los dos mayores obstáculos para la democracia en México (Alonso en Krotz, 1996:207).

2.1.1 Valores Democráticos

La democracia tiene ciertos valores que la distinguen como tal. Los valores son "normas de carácter general que orientan la acción de los individuos" (Durand, 1998:22). En general, los valores no tienen validez fuera de la sociedad en la que funcionan, por lo que Durand afirma que no tienen sustento trascendental ni son universales *per se*. A pesar de eso, los valores en la política, constituyen dentro de un régimen político el consenso no discutible.

[1] Ejemplo de esto se puede encontrar al consultar a Antonio Ma. Calero (1985), José Antonio Crespo (en Alonso, 1994), Martha Gloria Morales Garza (1993), Gabriel Almond y Sidney Verba (1963), y Jacqueline Peschard (en Alonso 1994).

En otras palabras, los valores en este sentido funcionan como una especie de acuerdo general sobre lo que debe ser el sistema político. De esta manera, cuando una sociedad se encuentra gobernada por un régimen consolidado, los valores son estables. A modo de ejemplo, las naciones no democráticas, consideran los valores democráticos fuera de discusión, y bajo esta situación, al pensar en ellos se corre el riego de ser considerado traidor a la patria (*Ibíd*.).

La tolerancia es uno de los valores imprescindibles de la cultura democrática. Surge frente a problemas de opinión y por lo tanto se desarrolla en espacios subjetivos. Representa la aceptación de lo diferente, la necesidad de reconocer la divergencia, y significa la concepción de que no todos somos iguales ni idénticos. Precisamente la existencia del otro como diferente obliga a reconocer que el consenso no existe, sino que se construye, por lo tanto su mérito está en resolver las diferencias por métodos no violentos o autoritarios, sino democráticos: “el respeto a las decisiones de la mayoría sin intentar aniquilar a la minoría” (Durand, 1998:29). Lo contrario a la tolerancia es la intolerancia, identificada especialmente en los regímenes autoritarios.

La tolerancia no es sinónimo de pasividad, aunque se puede volver pasiva cuando no se tiene criterio (Durand, 1998). Así, no es automática, sino que como cualquier otro valor, se exige criterio para ser usada y demanda el monitoreo para saber cuándo es aplicable y cuándo no.

El pluralismo es otro valor característico de las democracias. Muro González comparte la idea de Sartori al afirmar que la tolerancia y el pluralismo son conceptos diferentes, pero están fuertemente ligados (Muro, 2002). El pluralismo "presupone la tolerancia, lo que equivale a decir que un pluralismo intolerante es un falso pluralismo" (*Ibíd*.:271). La diferencia entre ambos conceptos es que la tolerancia induce a respetar los valores de los demás, mientras que el pluralismo genera valores disímbolos. En otras palabras, el pluralismo sostiene que la diversidad es un valor que enriquece tanto a los individuos como a sus comunidades políticas y sociales (Sartori citado en Muro, 2002).

Sin menos importancia se encuentran también los valores de la libertad, las garantías individuales, el diálogo, y la igualdad. Estos valores contemplados desde un contexto político – democrático son los indicadores más importantes de la democracia. Incluso, se podrían considerar dependientes ya que por ejemplo, no se puede contemplar el diálogo sin la pluralidad ni la tolerancia, o las garantías individuales sin la igualdad. Al fallar cualquiera de estos valores entre los ciudadanos, se pude esperar que los demás se debiliten.

2.1.2 Partidos Políticos

Los partidos políticos son una institución central en los regímenes democráticos. Su funcionamiento es la base de la representatividad política de los ciudadanos, convirtiéndose en un ejercicio crucial en un sistema democrático (Durando, 1998). Son innumerables las definiciones que se han hecho sobre los partidos políticos, pero todas coinciden en que lo fundamental es la toma y el ejercicio del poder político (Calero, 1982). Es el objetivo principal de la conquista del poder, aunado a la estabilidad y a la infraestructura organizativa, lo que distingue a los partidos políticos de otras organizaciones como clubs, fundaciones, y movimientos sociales. Por ejemplo, los movimientos sociales o políticos distan de los partidos políticos porque carecen de la rigurosa estructura organizativa y de estabilidad. Por el contrario, estos movimientos son más tendencias de opinión y actuación que no pretenden ocupar el poder sino influir sobre él, por lo que son organizaciones flexibles y espontáneas (*Ibíd.*:5).

Antonio Ma. Calero comenta cómo la existencia de los partidos políticos se debe a la diversidad de intereses e ideologías que se encuentran en todas las sociedades; por lo que cada grupo desea, o se organiza, de acuerdo a sus propios intereses. Si todos los miembros de una sociedad compartieran las mismas ideas, no tendría sentido contar con partidos políticos, de la misma

forma que éstos estarían de más si el poder estuviera legalmente ocupado por tiempo indefinido por una persona o institución. Así, cada partido tiene su historia social, y es portador de una cultura determinada, que Jorge Alonso aclara, “se encuentra lejos de ser fija, pues va sufriendo múltiples modificaciones”. (Alonso en Alonso, 1994: 179).

Invariablemente, el primer requisito para la existencia de los partidos políticos no tiene que ver con la organización sino con el reconocimiento, tanto en la teoría como en la práctica, que el poder reside en la nación o en el pueblo, de modo que cualquier ciudadano o grupo de ciudadanos tiene, en principio, posibilidad de conseguir el poder y ejercerlo. Este mismo principio recae de igual forma en los partidos políticos, y es otro aspecto de la legitimación democrática (como se mencionó al principio del capítulo): “la existencia de una oposición partidista con posibilidad legal de participar en los comicios, disputar todos los niveles del poder y colocar a sus candidatos en algunos de ellos” (Crespo en Alonso, 1994:71).

En concreto, Calero establece que los partidos son los principales sujetos de la acción política, y su función primordial es ser mediadores entre la sociedad civil y el Estado. ¿Por qué el protagonismo? Porque para que haya partidos políticos debe existir un régimen basado en elecciones periódicas. En estas elecciones, los ciudadanos deciden quién ocupará el poder, pero son los

partidos políticos quienes deciden, previamente, quiénes serán los candidatos entre quienes se podrá elegir. De esta manera se puede adjuntar otra función importante a los partidos políticos, también son un “instrumento de reclutamiento político y de selección de líderes” (Segovia, 1977).

2.1.2.1 Sistemas de Partidos

Un sistema de partidos hace referencia al “conjunto de los partidos de un Estado con las relaciones mutuas de unos con otros” (Calero, 1982:34). La división tradicional establecía tres sistemas básicos: monopartidista, bipartidista y multipartidista, según el número de partidos políticos con la fuerza política suficiente para obligar al Gobierno a que los tome en cuenta. Por muy simple que pueda resultar esta clasificación, encierra un gran significado, ya que como menciona Calero, la diferencia entre un sistema de un partido único y un sistema de dos o más partidos, es lo que separa a la dictadura de la democracia.

Sin embargo, a la clasificación de sistemas de partidos, se le añaden otras variables importantes además del número de partidos: competitividad, distancia (diferencias ideológicas que existen entre los partidos de un mismo sistema), e intensidad ideológica (puede ser de tipo pragmática o ideológica).

Es así como Giovanni Sartori[2] considera seis sistemas de partidos que divide en dos categorías:

Sistemas Democráticos

- Pluralismo Polarizado – gran distancia e intensidad ideológicas. Seis o más partidos importantes.
- Pluralismo Moderado – de tres a cinco partidos importantes. Diferencias ideológicas escasas. Normalmente pragmático.
- Bipartidismo[3] - sus principales propiedades son la alternancia en el poder y el gobierno en solitario (significando esto último que se tiene la mayoría absoluta o que la coalición es innecesaria). Puede ser de tipo pragmático como el caso de Estados Unidos, o más ideológico y organizado como se da en el Reino Unido.
- Partido Predominante – es competitivo y pluralista aunque siempre gobierna el mismo partido.

[2] Calero, 1982:35

[3] Calero aclara que la palabra "bipartidismo" no se debe tomar en sentido literal, ya que la mayoría de los sistemas que se consideran bipartidistas tienen más de dos partidos. A lo que se refiere, entonces, es que se le considera bipartidista al sistema en el que sólo dos partidos pueden obtener el poder, o la mayoría absoluta, sin necesidad de coaliciones.

Sistemas No Democráticos

- Hegemónico – siempre gobierna el mismo partido, pero a diferencia del "partido predominante," no es competitivo. Se reconocen y legalizan varios paridos que incluso llegan a conseguir puestos, pero "la preponderancia del partido hegemónico es absoluta e incontestable: él solo controla todo el poder y los demás tienen aquellas parcelas que él quiera concederles..." (Calero, 1982:43). Puede darse de tipo ideológico o pragmático.
- Sistema de Partido Único – el grado de intensidad ideológica permite reconocer tres tipos de este sistema; totalitario, autoritario y pragmático. No se permite el derecho a más de un partido.

Las clasificaciones mencionadas son relevantes para poder ubicar el tipo de sistema de partidos que existe actualmente en México, ya que durante muchos años, el país se mantuvo bajo el control de un gobierno priísta que se propuso no descender del poder. En esos tiempos, y hasta el año 2000, se podía hablar de México como un país "democrático", pero con un sistema de partidos predominante; siempre gobernado por el mismo partido. Sin embargo, hay quienes como Pablo González Casanova, llegaban a la conclusión, en 1964, que nuestro país no era entonces democrático (Morales, 1993:15), por lo que

si se coincide con esa visión, se podría contemplar a México como un país con un sistema de partidos hegemónico.

De manera similar, Martha Gloria Morales (1993), al expresar su percepción de México, lo considera un Estado corporativo, autoritario y de oposición controlada; características que se inclinan hacia un sistema de partido único. Al respecto explica:

> "El carácter autoritario del régimen no se plasma exclusivamente en el amplio poder presidencial, sino también en las características del sistema de partidos tal que ha permitido la pluralidad pero sin alternancia en el poder. El caso mexicano no puede ser comparado con aquellos donde predomina un solo partido durante un periodo significativamente largo (Pempel, 1991), pues el régimen no es competitivo y la no alternancia se deriva de las irregularidades en los procesos electorales y no del consenso."
>
> (Morales, 1993:18)

Para Morales, bajo este sistema la oposición está condenada a transitar entre la participación y la abstención electoral, considerando que la primera legitima al régimen (aún cuando en la realidad no es competitivo), mientras que la segunda "los aleja de la posibilidad de una incidencia en la modificación del carácter autoritario del régimen político" (*Íbid*.).

Sobre la misma línea, en su libro “Partidos Políticos y Democracia”, Calero considera a México como un ejemplo tanto de un sistema predominante como hegemónico, y sobre el último, declara:

> El tipo de partido hegemónico pragmático está representado por el PRI mexicano, por más que en sus siglas se incluya la palabra «revolucionario». Además del partido oficial, compiten en las elecciones y tienen puestos el derechista Partido de Acción Nacional, el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana y otros partidos de izquierda; pero el PRI obtiene siempre el 80% o más de los escaños. Y, sobre todo, es el único que propone Presidente de la República con posibilidad de salir elegido, lo cual, dado el enorme poder que tiene en México, equivale a controlar la totalidad del Estado.
>
> (Calero, 1982:43)

Los ejemplos anteriores permiten ilustrar las diferentes interpretaciones y percepciones que se tienen sobre un mismo sistema de gobierno, y cómo cada visión permite la atribución de un sistema de partidos distinto. A pesar de las diferencias que se pueden encontrar en cada una de estas citas, lo cierto es que desde ninguna perspectiva se le considera al sistema político mexicano una verdadera democracia.

En México, los partidos políticos, según el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, son entidades de interés público y tienen como fin,

> "(...) promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo." [4]

Son varios puntos los que resaltan a partir de la definición "oficial" de los partidos políticos mexicanos. La primera idea está relacionada con el acceso al poder público. Jurídicamente todos los partidos tienen las mismas posibilidades de triunfo, pero en la realidad existían infinidad de obstáculos y restricciones que otorgaban una ventaja brutal exclusiva para el partido oficial (que antes del año 2000 fue el PRI), que provocaban que la mayoría de los especialistas, como el caso de algunos autores ya citados, definieran al sistema político mexicano como hegemónico. La segunda crítica es la falta de claridad y respeto al voto, que en teoría debiera ser "universal, libre, secreto y directo". Pocos dudan de los infinitos fraudes electorales que han sucedido en el país, y ni qué decir de los "acarreados" y las estrategias para el voto como despensas y comidas.

Es indudable y claramente visible que México, como el país democrático que se define ser, se encuentra en una situación que pone en duda su "democracia", pero la complejidad del asunto es severa sobre todo si se

[4] McGraw-Hill. (2000). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. pp. 44 y Alonso en Alonso, 1994:115.

recuerda que parte de la estabilidad del sistema político depende de la legitimidad. Sin embargo, y no a forma de justificación, cabe resaltar las fechas en las que se emitieron las afirmaciones. Calero, por ejemplo, documenta su impresión de México en 1982; desde entonces, hasta la actualidad, México ha sufrido cambios significativos en cuanto a política se refiere. El ejemplo más claro es el resultado de las elecciones federales del año 2000[5], que con la victoria del Partido Acción Nacional, dio pie a una vasta cantidad de comentarios, análisis, teorías, e investigaciones en torno a la política mexicana que asumía ya un camino hacia la alternancia política y a la verdadera democracia.

El discurso oficial viene siendo precisamente ese desde hace varios años. Insiste en que si bien la democracia plena no ha sido alcanzada en nuestro país, se sigue un camino de evolución gradual pero constante en esa dirección (Crespo en Alonso, 1994). La ventaja de este discurso es que logra difundir entre la ciudadanía (porque a pesar del resultado de las elecciones federales de 2000, sigue presente) la evidencia del autoritarismo en el sistema y en el proceso político mexicano, la desventaja es el problema que se puede generar cuando los ciudadanos dejen de creer, como lo han hecho por muchos años, en

[5] Las elecciones federales realizadas en julio de 2000 dieron la victoria Vicente Fox Quesada, candidato a la Presidencia por el Partido Acción Nacional en alianza con el Partido Verde Ecologista de México. Fue la primera vez en 70 años que gana las elecciones federales un partido distinto al Partido Revolucionario Institucional; considerando muchos este suceso como un parte aguas en la política mexicana.

el discurso hacia la democracia y exijan resultados. Y es que lamentablemente, no se puede perder de vista que son las primeras elecciones federales en las que sale triunfador un partido político ajeno al PRI, y por esa razón, es apresurado indicar que el sistema de partidos que en este momento actúa, es el correspondiente al de una democracia real. México podría considerarse con un sistema bipartidista en cuanto a que ahora son dos partidos políticos los que han demostrado tener el peso suficiente para llegar al poder; sin embargo, no se puede contemplar una verdadera alternancia en el poder mientras el PRI tenga 70 años de experiencia en el gobierno federal en contraste con los seis años que en 2006 cumplirá el PAN. Además, una de las características del sistema bipartidista es que los dos partidos que realmente puedan llegar al poder, lo puedan hacer solos, sin coaliciones, y en el caso de México, el PAN logró la Presidencia trabajando conjuntamente con el Partido Verde Ecologista de México.

Desde otra perspectiva, si los resultados de las elecciones presidenciales en 2006 favorecen al PRI, se puede sostener el periodo 2000 – 2006 entre paréntesis y continuar con un sistema predominante. Y en el caso de que el Partido de la Revolución Democrática triunfara en las elecciones federales, sobre todo si es sin coalición, se podría considerar la posibilidad de percibir a México con un sistema de pluralismo moderado, aunque al igual que con el

PAN, se tendría que esperar al resultado de futuras elecciones para definir el sistema de partidos que se acentúa.[6] Por lo tanto, la importancia de las próximas elecciones federales es vital para vislumbrar con un poco más de claridad el rumbo al que el país se dirige.

En la actualidad, el sistema político en general se encuentra en una crisis de confiabilidad, y los partidos políticos no salen exentos. Así, lo único que se puede afirmar es que actualmente, y desde el año 2000, México es ya, según la teoría, una democracia. Podrían aquí plantearse varias interrogantes. Durante muchos años, el sistema de partidos en México fue hegemónico, sin ser un secreto que los resultados de las elecciones se encontraban predeterminados, y las cosas se arreglaban de tal forma que se apaciguaban los ánimos de la ciudadanía con discursos oficiales sobre legitimidad y democracia. ¿Será posible que los ciudadanos mexicanos estén tomado conciencia de su gobierno y estén exigiendo un sistema más democrático y transparente? ¿O será más bien una estrategia del "gobierno del Estado" (el PRI) sacrificarse un sexenio para hacer creer a la gente que el país realmente va rumbo a la democracia para después seguir con el control político?

---

[6] En México, los partidos políticos principales son el Partido de la Revolución Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática. Es por eso que son las únicas tres posibilidades que se contemplan para ganar las elecciones federales. Sin embargo, cabe destacar que, como afirma Elías Aguilar, en México inicia la alternancia con las presidencias municipales, luego en los gobiernos estatales, después en el Congreso, y finalmente en la Presidencia de la República (en Aguilar y Sánchez, 2003:28)

2.1.2.2 Líderes

"Los partidos políticos son la expresión de un fuerte liderazgo o el ámbito donde se fraguan líderes" (Alonso en Krotz, 1996:194). Éstos pueden ser personalidades con un fuerte impacto político o la creación de imágenes a través de un gran aparato de poder y publicidad (*Ibíd.*). Jorge Alonso explica cómo para Weber, los actores sociales planifican su acción de acuerdo a metas propuestas en las que intervienen aspectos culturales. Así, hay acciones imantadas por carisma, entendidos como la posesión de cualidades personales extraordinarias, reconocidas por grandes capas sociales. Weber también precisa que el carisma hace su aparición en momentos de crisis social. Entonces, el carisma propicia que los seguidores se sometan a la dirección del que lo detenta e irradia entusiasmo. El concepto weberiano de carisma remite a la noción de devoción. Los líderes carismáticos tratan de concentrar en su persona todo el interés de la comunidad (*Ibíd*.:195). No puede existir ejemplo más claro de esto que Vicente Fox, recordando que cuando era candidato para Presidente de la República, el pueblo mexicano realmente creía en él, sobrepasando la imagen de su partido (el PAN), porque en crisis de legitimidad, representaba "el cambio". En congruencia con esto, y de acuerdo a Sánchez y Aguilar, la experiencia de los últimos procesos electorales en

México ha dado pie a la presunción que los electores se fijan más en la persona que en los partidos (Sánchez y Aguilar, 2004).

El carisma mueve e inspira la acción colectiva. De hecho, los liderazgos carismáticos provocan contagios sociales que se difunden. Sin embargo, como todo, el carisma es atribuido: no existe si no es reconocido; por lo que los liderazgos no son mas que creaciones masivas por una parte, y oferta construida por la otra (*Ibíd*.).

2.1.3 Participación de la Ciudadanía

Aun cuando en las democracias la toma de decisiones y el ejercicio del poder recae en un número reducido de personas, no significa que los ciudadanos no jueguen un rol importante en el sistema de gobierno. Por el contrario, como aclaran Gabriel Almond y Sidney Verba:

> "Teóricos de la democracia desde Aristóteles a Bryce, han enfatizado que las democracias se mantienen con la participación ciudadana activa en asuntos civiles, un alto nivel de información sobre los asuntos públicos, y por un amplio sentido de responsabilidad social. Esta doctrina establece lo que un ciudadano democrático debe hacer para comportarse según los requisitos del sistema."
>
> (Almond y Verba, 1963:9)

La participación de los ciudadanos en la política es la base del régimen democrático. Un gobierno así se rige bajo el principio de que el poder recae en el pueblo, representado en una figura electa con ese fin: un presidente. Por lo tanto, la participación ciudadana es vital porque es a través de ella que los ciudadanos pretenden influir en la elaboración de las decisiones políticas, en la elección de los responsables, y en las acciones de éstos (Durand, 1998:45). Con este propósito, la participación es referida a partir de distintas actividades, desde incidir en los acontecimientos políticos o públicos, manifestaciones, huelgas, marchas, hasta la conducta del voto.

Mediante la participación, el ciudadano tiene intervención en el sistema político, la elección de los gobernantes, la definición en las políticas públicas, y en la formulación de demandas, entre otras particularidades; y así también manifiesta su acuerdo o desacuerdo con los resultados que presenta su gobierno. Sin embargo, aquí se hace referencia a lo que se comentó en el capítulo anterior sobre el exceso de la participación ciudadana. El exceso de participación se puede convertir en un problema para los gobiernos provocando la saturación del sistema y como consecuencia causar la ingobernabilidad, por lo que lo más recomendable, sobre todo para los regímenes democráticos, es un equilibrio entre la participación política y la pasividad.

Surge un punto importante que vale la pena anunciar. En este capítulo se ha hablado de la participación política y de la pluralidad, pero ahora es importante ligar éstos y algunos otros conceptos. La pluralidad en una democracia encaja perfectamente con la idea de varios autores sobre la importancia de la presencia de las cuatro culturas políticas en una misma nación. Repasando las principales características de cada una de estas culturas políticas, se vuelve presente que no todas tienen la iniciativa o son viables a tomar acción política. De hecho, de las cuatro culturas políticas que se reconocen, varios autores consideran que éstas se pueden identificar como activas (jerarquía, individualismo, e igualitarismo) y pasivas (el caso de la fatalista). Por lo tanto, la participación política va desde la decisión a participar o no, lo cual es reflejo del interés, y a partir de ahí se desdobla la lista de actividades que guardan congruencia con cada uno de los cuatro estilos de vida. Cabe destacar que la participación política varía de la acción política. Se puede participar en la política informándose sobre asuntos políticos, elegir un partido con el cual identificarse, participar en actividades políticas, organizarse o participar junto con otros ciudadanos para lograr fines políticos, etcétera. A fin de cuentas, toda la acción política es simbólica (Alonso en Alonso, 1994:177).

Para Almond y Verba, el ciudadano informado, involucrado, activo, y racional, se encuentra con mayor frecuencia en democracias exitosas, que en las que no lo son (*Ibíd*.:338). Pero, se reitera, una verdadera democracia no depende sólo de la participación ciudadana, sino también de un gobierno que la reconozca y no la reprima, de lo contrario más que una democracia, sería un gobierno totalitario ó autoritario.

2.1.3.1 Elecciones

Es indudable que la forma más fácil de medir con cierta precisión la participación es por medio del voto, y por eso se han hecho tantas investigaciones sobre el comportamiento al votar. “El voto es el registro de percepciones, opiniones y decisiones en las que se condensan factores tanto estructurales como coyunturales, objetivos como subjetivos” (Jacqueline Peschard en Alonso, 1994:21). Si se considera dentro del contexto general del total de las actividades en la vida del ciudadano, la votación parecería algo trivial. Su importancia radica en que tomados en conjunto, las millones de decisiones indican al gobierno si los ciudadanos están a favor o en contra. Otra de las razones que definen su importancia, es que el voto es decisivo políticamente porque determina cuál sector es el que maneja las oficinas, los puestos clave, en fin, el que tiene la autoridad (Barber, 1973:4).

Las elecciones es uno de los temas más renombrados y analizados en la política, y en cuanto a los ciudadanos, en ocasiones se considera como si fuera la única forma de participación política o la más importante. Pero la democracia no se agota cuando culmina el proceso electoral. Un gobierno democrático debe seguir tomando en cuenta a la ciudadanía en sus decisiones más importantes (Muro, 2002).

En los últimos años los procesos electorales han adquirido una gran relevancia en México, tanto en la práctica como en el análisis político (Sevilla en Krotz,1996:415). Como se comentaba en el capítulo anterior, las elecciones de 1988 mostraron a un México tan diferente al que se estaba acostumbrado a observar, que periodistas y analistas políticos, particularmente, empezaron a producir cantidad de artículos e investigaciones enfocadas a los procesos electorales a partir de ese acontecimiento. ¿La razón? Consideraron la convulsión política a partir de dichas elecciones como el detonante de un cambio de cultura política en el país, de manera que “México ya no podía seguir siendo como antes” (Segovia, 1977:12).

El día de esas elecciones se dio una gran movilización ciudadana, tal, que se esperaban fuertes protestas durante la jornada y después. El contexto no daba para menos, el país se encontraba en medio de una severa crisis económica, provocando cierta hostilidad hacia el gobierno. Lo anterior aunado

a la caída del voto priísta y la explosión del cardenismo en 1988, se interpretó como producto de una fuerte reacción social que incluso se calificó de "revolución silenciosa" (Jacqueline Peschard en Alonso, 1994:53-54). Muchos llegaron a afirmar que a partir de ese día, la ciudadanía había despertado de su letargo y que la cultura política de los mexicanos había cambiado (*Ibíd*.:23). Se pensó que las motivaciones del voto se habían tornado más activas y comprometidas.

La euforia de los ciudadanos y la motivación a participar más activamente fue fugaz. Mientras algunos autores insistían que a partir de 1988 el Estado Mexicano empezaba a manifestar síntomas de transformación, la realidad era que no existían elementos suficientes para indicar con seguridad el rumbo del país hacia la democracia. Sin embargo, el evento fue lo suficientemente trascendente para que desde entonces, o por lo menos durante un tiempo, "uno de los ejes centrales del debate científico-social e intelectual del país fuera la 'cultura política'" (Krotz en Krotz, 1996:14). En reuniones académicas, debates políticos, comentarios periodísticos, y artículos de opinión, las preguntas que trataban de encontrar una explicación acerca de por qué había pasado lo que pasó, tenían respuesta de manera más o menos difusa en la cultura política (*Ibíd*.). El concepto se aplicaba con frecuencia, aunque no de

forma explícita, y otras veces se manejaba el término, pero no hacía referencia a su significado.

2.1.3.1.1 Voto y Abstencionismo

"El voto es el acto mínimo de la participación política" (Segovia, 1977). Todo lo demás – el interés por la literatura política, conversaciones políticas, afiliarse a un partido, participar en mítines y asambleas – son superiores en la escala de participación política porque requieren un mayor esfuerzo voluntario (*Ibíd.*). Por lo tanto, debe tenerse en cuenta que quienes deciden no votar, pueden hacerlo por razones distintas a la apatía y a la indiferencia, y más bien podría tratarse de un intento por expresar la falta de apoyo a un sistema que no se quiere legitimar. Rafael Segovia aclara que "abstencionismo e indiferencia no pueden ni deben identificarse" (*Ibíd*.:80) El elector decide si asiste o no a las urnas, y detrás de esta decisión se encuentran experiencias o percepciones a las que se les da peso. Así, como indica Elías Aguilar García, "'*la abstención*' es una primera forma de elegir" (en Aguilar y Sánchez, 2003:27). Incluso, se podría llegar a relacionar el abstencionismo electoral con la cultura fatalista si se toma en cuenta que en ocasiones la abstención al voto parte de la creencia de que no tiene caso votar porque los votos no son tomados en cuenta.

Aun siendo el voto el acto mínimo de participación, requiere de una serie de condiciones, la primera de las cuales es saber de la simple existencia del acto electoral, desde sus procedimientos, el conocimiento de por quién se puede votar, cómo, cuándo y dónde (Segovia, 1977). Indudablemente el éxito de un partido político durante una contienda electoral lo determina el número de votos que logra obtener a su favor. Aunque al final el número de votos es lo que importa, las razones por las que se otorgan dicen mucho más sobre el verdadero éxito o fracaso de un partido sobre todo en términos de comunicación (Aguilar en Aguilar *et* Sánchez, 2003).

Encontrar las razones de voto de las personas es una tarea ardua por la cantidad de respuestas que pueden presentar, y muchas sin tener nada que ver con las propuestas políticas que se ofrecen. Aun así no debe de subestimarse la importancia del cumplimiento de promesas en el juicio ciudadano, porque los ciudadanos hacen “evaluaciones” sobre el pasado, sobre el partido o candidato saliente; realmente ese es su punto de referencia, y según las distintas percepciones, aparecen así los votos de castigo (Alonso en Alonso, 1994 y Alonso en Krotz, 1996.).

2.2 Nacionalismo

Habitualmente las personas consideran que una nación está constituida por grandes conjuntos de seres humanos que viven en un territorio determinado y entre los cuales hay identidad de raza, de religión y de lenguaje; pero Jellinek[7] demostró plenamente que esto no es cierto pues los judíos carecían de territorio definido, vivían dispersos en el mundo, hablaban distintas lenguas y sin embargo era (y es) reconocido universalmente que formaban una nación. En ese sentido, son muchos los Estados, a los que se consideran "naciones" en los que sus habitantes hablan distintos idiomas, sostienen diferentes religiones, y provienen de diversas razas, como Estados Unidos de Norteamérica.

Pero no son muchos los que piensan como Jellinek. Más claramente, la identidad nacional, como su nombre lo indica, es el sentimiento de pertenencia a una nación, y una nación es una "comunidad de individuos asentada en un territorio determinado, con etnia, lengua, historia y tradiciones comunes y dotada de conciencia de construir un cuerpo étnico-político diferenciado."[8] Esta definición guarda más afinidad a lo que establece Muro González, que afirma que la identidad nacional puede tener efectos integradores o excluyentes, pues se constituye mediante las reglas de excepción para quienes no pertenecen a la nación, pudiendo entonces confirmar que aunque no

[7] Jellinek citado en Mendieta y Núñez, 1950.

[8] Diccionario Enciclopédico Larousse. (2000). "Nación" pp.700.

establecidos, sí existen “requisitos” para aportar cierto nacionalismo, pudiendo ser de los más comunes el lugar de origen.

Antiguos estudios sobre el carácter nacional postulaban la existencia de una cultura (y/o cultura política) única, compartida de manera similar por todos los miembros de un pueblo o ciudadanos de un país, pero esa noción de homogeneidad se encuentra actualmente en pocos discursos políticos (Krotz en Krotz, 1996). Ahora los análisis empíricos de la cultura política resaltan la heterogeneidad; la distinción entre culturas políticas, sectores poblacionales, estratos socio-económicos, estratos políticos, etnias, grupos de edad. Estas divergencias no son nuevas, y tampoco estáticas. Las culturas cambian, a veces de manera rápida y drástica, y otras veces, de forma paulatina, se sustituyen elementos y se amalgaman partes de la tradición con impulsos innovadores y elementos adquiridos de otras culturas (*Ibíd*.). Las experiencias migratorias, el impacto de los medios masivos (particularmente de la televisión y el video), la escuela y la religión, son ejemplos de fuentes de modificación que influyen directamente en los patrones culturales relacionados con la vida política, como puede ser el desarrollo de nuevas formas de asistencia social y el contacto con partidos de oposición (*Ibíd*.).

Sin embargo, a pesar de las diferencias, la identidad política o creencia del individuo que es miembro del Estado o comunidad nacional es la creencia

política mas crucial y el sustento primordial para el desarrollo de una cultura política tan extensa como la misma nación (Muro González, 2002). El sentido de pertenencia a una nación puede permitir la legitimidad del gobierno y sus políticas públicas, lo cual beneficia al Estado porque facilita el apoyo de la ciudadanía hacia ellas.

El nacionalismo es, como la cultura, y siendo parte de ella, una construcción social. Y estas construcciones de lo que es o cómo debe ser o pensar una persona de una determinada nación (como un mexicano), establecen la identidad y seguridad en los ciudadanos. El nacionalismo se da en dos ejes. El primero esta enfocado a la personalidad y actitudes, y el segundo está relacionado con las percepciones, considerando pensamientos y sentimientos[9], que es el de interés para el tema. En el primer caso, el origen de algunas de las "características" de los individuos pueden ser tan triviales que en un afán por tratar de explicar su procedencia, se podría sospechar que surgieron de la generalización de las actitudes de algunos ciudadanos, que a base de repeticiones se consideró como verdad hasta que se convirtió en un estereotipo. A la mente surge el ejemplo de la impuntualidad y cómo muchos mexicanos, incluso a forma de chiste, alardean ser impuntuales o justifican su impuntualidad por ser mexicanos. Pero ni todos los mexicanos son

[9] Para no entrar a confusiones, se le denominará a este aspecto del nacionalismo como "ideológico", sin olvidar que los sentimientos, como el sentimiento patrio, están también tomados en cuenta.

impuntuales, ni la impuntualidad es atributo propio de los mexicanos. Siendo el resultado que como ya existe un prejuicio al respecto, la impuntualidad se considera válida dentro de este entorno social.

Antes de continuar, vale la pena mencionar que, como afirma Rafael Segovia, todo nacionalismo responde a las necesidades psicológicas de una colectividad, a sus miedos, angustias, sueños, esperanzas o deseos, que se manifiestan a través de sus símbolos, mitos y ritos (Segovia, 1977). Todo lo anterior es parte de una cultura, pero que tiene influencia directa en la política.

En lo que respecta a esta última, que es el principal enfoque considerando a la cultura política, el nacionalismo "ideológico" tiene que ver con los héroes y símbolos nacionales, en muchas ocasiones legado histórico. Peggy Liss ofrece una inmejorable cita de Octavio Paz sobre el "mexicano", ejemplo de este punto: "El mexicano no es una esencia sino una historia." (Liss, 1986:sn).

De esta manera, entre los símbolos nacionalistas mexicanos se encuentra la Virgen de Guadalupe y de los Remedios, Juárez, Madero, Díaz, entre muchos otros, todos en sus versiones originales y contemporáneas (Segovia, 1977). El símbolo tiene una vida mucho más resistente que la de un mito nacional por el simple hecho de estar plasmado en un objeto o en la figura de un héroe inmutable. Pero el héroe no es solamente un símbolo de la identificación con la nacionalidad, sino que es también la expresión de una ideología política

(*Ibíd*.). Según Segovia, el héroe es el mantenedor o creador de la nacionalidad, encarna las virtudes cívicas, y representa a la nación en la lucha contra la adversidad. Como sus virtudes son usadas a favor del gobierno del momento, se le convierte en símbolo, considerándose también como un santo intercesor, y un héroe de los clásicos (*Ibíd*.). No hace falta recalcar que esto, también, es una construcción social.

La escuela (y el libro de texto gratuito), así como la aceptación de los símbolos y mitos nacionales por parte de los medios masivos de comunicación, son los vehículos idóneos para la transmisión de y consolidación del nacionalismo (*Ibíd*.), pero hay que tener en cuenta que no todas las escuelas son suministradas por el Gobierno, y que en los medios se comunicación hay visiones disidentes. A fin de cuentas, los símbolos, mitos y ritos nacionales son compartidos por los ciudadanos pero con diferencias de grado.

Este capítulo describió de manera muy general los aspectos característicos de una democracia y se contrastaron con la situación específica de México, encontrándose que la alternancia de partidos en el poder encamina al país a la democracia. Probablemente la razón por la que este régimen político permita el mejor desarrollo de las culturas políticas tiene que ver con sus valores de

tolerancia, pluralidad, libertad, igualdad, que permiten la libre expresión de las mismas. A lo largo de este capítulo se hizo hincapié en la importancia de la participación del ciudadano en la política de su país, ya que la oportunidad de involucrarse en la política no es sólo un beneficio sino una obligación de los ciudadanos, recordando que la participación se da en diferentes grados. Cuando el gobierno y los ciudadanos trabajan conjuntamente, cada uno cumpliendo con sus obligaciones, se logra una legitimidad en el sistema que facilita el manejo del país y garantiza su estabilidad interior.

Nuevamente, en México parte del problema de la falta de eficacia de la democracia está, como ya se ha mencionado, en errores que ha cometido el Gobierno, pero la otra parte del problema está en la participación política de los ciudadanos que bien puede ser poca, nula, o mal orientada. Probablemente se deba a la cultura que de alguna forma se han difundido referente a la política, lo que provoca tan altos niveles de abstencionismo en las elecciones políticas, los niveles de corrupción en las instituciones gubernamentales, entre otras particularidades. Y, ¿cómo se transmite la cultura política? Hasta ahora este trabajo ha abarcado lo que es “cultura política” y el contexto en el que se desarrolla; la forma en la que se transmite es la última parte para completar el círculo.